

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Programas de Salud Bucal Programa Más Sonrisas  
**Ministerio:** MINISTERIO DE SALUD  
**Servicio:** SUBSECRETARIA DE REDES  
**Año:** 2017  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2021

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Definir población potencial y objetivo en términos cuantitativos a objeto de medir cobertura y proyección de este programa en los próximos años; esto pudiera ser el resultado de un trabajo conjunto con las instituciones que derivan a las pacientes en términos de hacer aproximaciones lo más cercanas posibles a la población que es objetivo del programa.</p>	<p>Trabajar con la mesa nacional Más Sonrisas en la definición, registro y levantamiento de la información que permita cuantificar a la población potencial y población objetivo anual, con el fin de medir cobertura y proyección de este programa</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>- Para este compromiso se adjuntan actas de trabajo de la mesa, realizadas durante el 2018. CUMPLE CON EL COMPROMISO. Ha sido muy difícil levantar la población potencial por institución, porque no hemos recibido este insumo de todos ellos. Este año se incorporó MIDESO a la Mesa Nacional y se está viendo la posibilidad de trabajar con ellos en la cuantificación de la población potencial y objetivo. Se adjunta minuta de la reunión. A diciembre del 2020, dada la situación de pandemia y a la postergación de las atenciones del Más Sonrisas, se suspendieron las reuniones con el intersector. Para retomar el tema, se solicitó la información a todas las instituciones, vía correo electrónico, y se agendó una reunión para el 9 de marzo. A junio 2021 informamos que la población potencial del programa corresponde a todas las mujeres de 20 años y más inscritas y validadas FONASA y/o PRAIS que se atienden en el sistema público de salud. La población objetivo corresponde a mujeres de 20 años y más, vulnerables que requieran atención dental. La vulnerabilidad está definida por el intersector. En base a estas definiciones, la población potencial para el año 2021 es de 5.811.992 mujeres de 20 años y más. La población objetivo aportada por el intersector para el año 2021 es de 568.437 mujeres de 20 años y más. Ambas poblaciones se actualizan cada año.</p>

		<p>Considera a las mujeres institucionalizadas de MINVU, PRODEMU, JUNJI, SERNAMEG, MIDESO. No tuvimos respuesta de Integra, por lo que se estimó su población en base a los establecimientos existentes, considerando al menos 10 mujeres por cada uno de ellos, determinando aproximadamente 11500 mujeres de dicha institución. No se incluyó a las mujeres de MINEDUC, pues actualmente no cuentan con referente y dejaron de participar del trabajo intersectorial. Se adjunta como medio de verificación Acta de Reunión donde se solicita la población al intersector, correos de respuesta y poblaciones informadas por éste.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  ACTA  ACTA  ACTA  ACTA  Acta Reunión Mesa Nacional Más Sonrisas para Chile  Acta Reunión Mesa Nacional Sembrando Sonrisas abril 2021  BUE-priorizada 2021 Sembrando Sonrisas Mesas Regionales</p>
Revisar los criterios de focalización aplicados: interesa saber a qué grupo de mujeres se está beneficiando con el programa, y de esta forma corroborar que los criterios de vulnerabilidad que están como objetivo central se están cumpliendo adecuadamente con la focalización	Reportar informe de la aplicación del screening como instrumento para discriminar pacientes por complejidad del daño dental, según datos 2017 y 2018.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018	Cumple con el compromiso. Se adjunta Informe aplicación Screening  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)  <u>Medios de Verificación:</u> Informe aplicación Screening

<p>que tiene el programa en su diseño. Interesa comprobar por ejemplo el % de mujeres de zonas rurales y / o bajo nivel educacional que están siendo atendidas, ya que éstos son dos factores reconocidos donde existe una gradiente con el nivel de daño observado.</p>		
<p>Eliminar el sistema de cupos y reemplazar la priorización de pacientes por criterios de nivel de daño, en los cuales las pacientes derivadas por las instituciones sean sometidas a un tamizaje previo, en el cual se defina, a partir de criterios pre-establecidos, el nivel de daño.</p>	<p>Trabajar con la mesa nacional en la definición del método para realizar seguimiento y monitoreo de la ejecución del programa considerando la incorporación del criterio de screening.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Este compromiso se abordó a través Orientaciones para la Planificación Operativa Anual para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década, donde se promueve el trabajo intersectorial para garantizar la calidad del componente del programa aplicados. Se adjuntan Orientaciones 2019 y 2020</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ANEXO SEMBRANDO SONRISAS BUE MATRÍCULA_2018_con ÍNDICE DE PRIORIDAD_29112018</p> <p>Orientación Técnica Programa Odontológico Integral 2019</p> <p>Correo distribución OOTT Programas Odontológicos 2019</p> <p>OT PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2020</p>
<p>Eliminar el sistema de cupos y reemplazar la priorización de pacientes por criterios de nivel de daño, en los cuales las pacientes derivadas por las instituciones sean sometidas a un tamizaje previo, en el cual se defina, a partir de criterios pre-establecidos, el nivel de daño.</p>	<p>Evaluar a través de monitoreos semestrales, la utilización efectiva de los cupos asignados a instituciones priorizadas. En caso de subutilización, se reasignarán cupos acorde a las necesidad de la población beneficiaria por comuna</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Evaluar a través de monitoreos semestrales la utilización efectiva de los cupos asignados a instituciones priorizadas. En caso de subutilización, se reasignarán cupos acorde a la necesidad de la población beneficiaria por comuna. Cumple con el compromiso, se adjuntan actas de trabajo realizadas en 2018.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p>

	Diciembre 2018	<u>Medios de Verificación:</u> Acta Mesa  Acta Mesa
Cuantificar la medida en la cual el programa ayuda a resolver las listas de espera en endodoncia y prótesis, especialmente porque hay en forma simultánea otros programas PRAPS con el mismo objetivo, pero con diseños distintos. Pudiera ser de interés saber cuál incide más en su resolución.	Realizar coordinaciones con el Registro Nacional de Listas de Espera (RNLE) para poder cuantificar la medida en la cual el programa resuelve la demanda insatisfecha.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018	Se cumple con el compromiso, ya que para el 2019 se establece un compromiso de gestión con los SS donde se aborda dicha coordinación. Se adjunta Orientación Técnica compromiso de Gestión 2019. Ver compromiso de Gestión 7.  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)  <u>Medios de Verificación:</u> Orientaciones Tecnicas COMGES 2019
Modificar la forma en que están diseñadas y son utilizadas las auditorías como herramientas de control de calidad, en términos de que éstas efectivamente entreguen información de utilidad para la gestión e impacten en la continuidad de los convenios para los casos en que sea recomendable su suspensión, para lo cual el MINSAL debe conocer de sus resultados y de las acciones que de ella se desprenden, además de utilizar dichos resultados para monitorear el seguimiento del programa.	Elaborar un informe con los datos de las auditorías realizadas para la estrategia Más Sonrisas durante el 2017. Se utilizará la información que se encuentre disponible en la plataforma  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2018	Cumple el compromiso. Se adjunta informe de auditoria al programa mas sonrisas.  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)  <u>Medios de Verificación:</u> Informe Auditoria
Modificar la forma en que están diseñadas y son utilizadas las auditorías como herramientas de control de calidad, en términos de que éstas efectivamente entreguen información de utilidad para la gestión e impacten en la continuidad de los convenios para los casos en que sea recomendable su suspensión, para lo cual el MINSAL debe conocer de sus	Orientar a los Servicios de Salud para realizar planes de mejora e incorporar los resultados de las auditorías en los procesos de selección de profesionales, licitaciones y/o compra de servicios para realizar la estrategia en el nivel local.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018	Se cumple parcialmente, se adjunta informe de auditoría y orientación técnica del programa pero no se evidencia entrega de orientaciones a los SS. La OOTT fue modificada, incorporando en la sección del MSPCH y HER la sugerencia de hacer vinculante la auditoría realizada cada año, para no considerar a los profesionales que fueron mal evaluados. Se envió a todos los referentes.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)

<p>resultados y de las acciones que de ella se desprenden, además de utilizar dichos resultados para monitorear el seguimiento del programa.</p>		<p><u>Medios de Verificación:</u>  informe auditoria</p> <p>orientacion programa</p> <p>Orientación Técnica Programa Odontológico Integral 2019</p> <p>Correo distribución OOTT Programa Odonto. Integral 2019 a S.S.</p>
--	--	---